



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 101-2021-MDP/A

Pachacámac, 23 de junio de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTO: El Memorando N° 386-2021-MDP/GM/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 209-2021-MDP/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prevé que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley.

Que, mediante Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como Órgano Rector y Orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), siendo sus competencias de alcance nacional y constituyendo un pliego presupuestario.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivos N° 053-2018 CEPLAN/PCD y N° 016-2019-CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía de Planeamiento Institucional, la cual establece que la Entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un período no menor de tres (03) años.

Que, de otro lado, el artículo 1° de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016 2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, establece el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de Gobierno.

Que, mediante comunicado N° 008-2021/CEPLAN, se prorroga el plazo de la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N 00022-2021/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, estableciendo el 14 de mayo de 2021, como plazo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 por parte de los titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 086-2021-MDP/A, se aprobó el Plan Estratégico Institucional ampliando el horizonte (PEI) 2019-2024 tomando como base el último PEI aprobado, asimismo CEPLAN mediante Informe Técnico N° D000164-2021-CEPLAN-DNCPPEI, contenido en el Oficio N° D000294-2021-CEPLAN-DNCP, verificó y validó la ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional 2019-2024.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 107-2020-MDP/A se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Memorando N° 386-2021-MDP/GM/OPP, señala que se elaboró el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024, siguiendo las orientaciones establecidas por el CEPLAN en su calidad de Ente Rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, a través de la Guía para el Planeamiento Institucional, culminándose con su registro y aprobación en el Aplicativo CEPLAN V.01, el día 14 de mayo del 2021, siendo validado mediante Informe Técnico N° D000164-2021-CEPLAN-DNCPPEI.

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 209-2021-MDP/OAJ, emite opinión favorable respecto a la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, debiendo emitirse el acto administrativo correspondiente; asimismo menciona que actualmente la entidad tiene aprobado su POI Multianual por el periodo 2021-2023, mediante Resolución de Alcaldía N° 107-2020-MDP/A, por lo que deberá quedar sin efecto con la aprobación del POI multianual 2022-2024, debiendo precisarse en el documento que la apruebe.

En el uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, el mismo como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 107-2020-MDP/A, con la aprobación del POI Multianual 2022-2024 de la presente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gobierno Electrónico y Digital, la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC

Antonio Eduardo Álvarez Silva
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC

GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) MULTIANUAL 2022-2024

Pachacámac, 2021

Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Roberto H. Torres Huerta

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2022 – 2024

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional, comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias que permite ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional-PEI, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 086-2021-MDP/A, por un periodo 2019-2024 ampliado, que determina los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual de la programación física y financiera, en relación con los logros esperados de los objetivos y acciones estratégicas del PEI, con la finalidad de reducir las brechas en cuanto calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega la Entidad;

El presente Plan Operativo Institucional Multianual (POI), de la Municipalidad Distrital de Pachacamac correspondiente al periodo 2022 – 2024, se ha elaborado en el marco de las disposiciones establecidas en la “Guía para el Planeamiento Institucional” modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD, y su última modificación aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, que aprueba los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y sus modificatorias;

El POI Multianual 2022 – 2024 de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, contiene la programación multianual de las actividades operativas e inversiones, de acuerdo a la información remitida por cada Unidad Orgánica.

INDICE

	Pág.
I. Declaración de Política Institucional	04
II. Misión	04
III. Acciones Estratégicas Institucionales	05
IV. Reporte del POI Anual, Aplicativo CEPLAN V.01	15

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Pachacámac fija su horizonte de gestión institucional en beneficio de su población, consolidando un gobierno abierto, inclusivo, solidario y participativo, para que juntos hagan un distrito seguro, ambientalmente sostenible, turístico, saludable, educado, ordenado territorialmente, competitivo, resiliente y moderno, con ciudadanos emprendedores y progresistas, donde su bienestar integral sea el orgullo de la familia de Pachacámac.

2. MISIÓN

La Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac es su razón de ser en el marco de sus competencias y funciones establecidas en su Ley de creación, que refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales:

“Brindar servicios públicos de calidad en beneficio del ciudadano, promoviendo el desarrollo integral, sostenible, transparente y moderno”

3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OEI)

Las acciones estratégicas institucionales son las actividades ordenadas y complementarias que contribuyen al logro de un objetivo estratégico.

Objetivo Estratégico	Descripción	Código AEI.	Acciones Estratégicas Institucionales	Prioridad	Acciones Estratégicas Institucionales
OEI.01	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito	AEI.01.01	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en beneficio del distrito	1	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en beneficio del distrito
		AEI.01.02	Programa Integrado de Seguridad Ciudadana focalizada en el Distrito	2	Programa Integrado de Seguridad Ciudadana focalizada en el Distrito
		AEI.01.03	Sistema integrado de seguridad ciudadana con equipamiento, comunicación y tecnología focalizada en beneficio del distrito.	3	Sistema integrado de seguridad ciudadana con equipamiento, comunicación y tecnología focalizada en beneficio del distrito.
OEI.02	Promover la Gestión Ambiental Sostenible en el Distrito	AEI.02.01	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito	4	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito
		AEI.02.02	Programas de limpieza integral con segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito.	5	Programas de limpieza integral con segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito.

		AEI.02.03	Manejo de residuos sólidos integral con disposición final en el distrito.	6	Manejo de residuos sólidos integral con disposición final en el distrito.
		AEI.02.04	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito	7	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito
OEI.03	Promover el desarrollo humano, social y hábitos saludables en la población del distrito	AEI.03.01	Programas sociales integrales con calidad y oportunidad a la población vulnerable del distrito.	8	Programas sociales integrales con calidad y oportunidad a la población vulnerable del distrito.
		AEI.03.02	Programas y actividades culturales, deportes y recreativas con enfoque intercultural e intermodal en el distrito	9	Programas y actividades culturales, deportes y recreativas con enfoque intercultural e intermodal en el distrito
		AEI.03.03	Programas educativos integrales con meritocracia focalizada en el distrito	10	Programas educativos integrales con meritocracia focalizada en el distrito
		AEI.03.04	Programas asistenciales en prevención y recuperación de atención primaria en la salud en beneficio de la población.	11	Programas asistenciales en prevención y recuperación de atención primaria en la salud en beneficio de la población.
OEI.04	Promover el desarrollo urbano, rural y transitabilidad	AEI.04.01	Programa de saneamiento físico legal de predios	12	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito

	ordenado, participativo y sostenible en el Distrito		focalizados en el Distrito		
		AEI.04.02	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito	13	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito
		AEI.04.03	Catastro Actualizado en la Jurisdicción del Distrito	14	Catastro Actualizado en la Jurisdicción del Distrito
		AEI.04.04	Plan de Seguridad Vial implementado del Distrito	15	Plan de Seguridad Vial implementado del Distrito
		AEI.04.05	Sistema de movilidad urbana sostenible en el Distrito.	16	Sistema de movilidad urbana sostenible en el Distrito.
		AEI.04.06	Servicio de agua y electrificación para la población urbana y/o rural del Distrito	17	Servicio de agua y electrificación para la población urbana y/o rural del Distrito
		AEI.05.01	Plan de prevención de riesgo y desastre Distrital	18	Plan de prevención de riesgo y desastre Distrital
		AEI.05.02	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	19	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
		AEI.05.03	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito	20	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito
OEI.06	Impulsar la oferta turística con enfoque cultural e interdistrital	AEI.06.01	Programa de desarrollo integral de la actividad turística en el Distrito	21	Programa de desarrollo integral de la actividad turística en el Distrito

		AEI.06.02	Asistencia técnica adecuada para el incremento del turismo sostenible en el Distrito	22	Asistencia técnica adecuada para el incremento del turismo sostenible en el Distrito
OEI.07	Contribuir en el acceso al mercado de los productores agrarios con enfoque de desarrollo económico interdistrital	AEI.07.01	Asistencia técnica oportuna a nuevos emprendedores en el Distrito	23	Asistencia técnica oportuna a nuevos emprendedores en el Distrito
		AEI.07.02	Actividades agropecuarias desarrolladas en el Distrito	24	Actividades agropecuarias desarrolladas en el Distrito
		AEI.07.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito	25	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito
OEI.08	Fortalecer la modernización de la gestión institucional de la Municipal Distrital de Pachacamac	AEI.08.01	Espacios y mecanismos de gobierno abierto fortalecidos en la Municipalidad Distrital	26	Espacios y mecanismos de gobierno abierto fortalecidos en la Municipalidad Distrital
		AEI.08.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	27	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal
		AEI.08.03	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital	28	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital
		AEI.08.04	Programa de mejora de la calidad de atención al ciudadano	29	Programa de mejora de la calidad de atención al ciudadano

		AEI.08.05	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad	30	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad
		AEI.08.06	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	31	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad
		AEI.08.07	Plan de gobierno digital y electrónico implementado en la Municipalidad	32	Plan de gobierno digital y electrónico implementado en la Municipalidad
		AEI.08.08	Recaudación Tributaria y/o Administrativa oportuna y efectiva para beneficio de la Municipalidad del distrito	33	Recaudación Tributaria y/o Administrativa oportuna y efectiva para beneficio de la Municipalidad del distrito

4. Reporte del POI Anual, Aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-4)